

### Integración del comité de transparencia

-- Siendo las diez horas del día veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco, el suscrito Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, constituido en las oficinas de la Dirección General de este organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Calzada Insurgentes, número 1177, colonia Centro Sinaloa, en esta ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa; se levanta la presente acta, a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, fracciones I y II; y, 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; en la que se acordó lo siguiente: -----

1. Se designa a Brenda Rocío García Félix, como responsable de la Unidad de Transparencia.
2. Se integra el Comité de Transparencia en los siguientes términos: -----

| Nombre del servidor público  | Cargo que desempeña                                 | Cargo que ostentará en el Comité de Transparencia |
|------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Mtro. Jaime Razul Carbó Svec | Coordinador de la Unidad de Planeación e Innovación | Presidente                                        |
| Lic. Fernando Durán Luque    | Director de Vinculación                             | Integrante                                        |
| Ing. Salvador Valle Valle    | Coordinador de asesores                             | Integrante                                        |

3. Notifíquese a los servidores públicos mencionados para su conocimiento y atención de su encomienda en dicho Comité, así como a la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública y a la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. -----
4. Se ordena la publicación de medios electrónicos oficiales de la presente acta para los fines legales que correspondan. -----



**LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR.**  
Director General.



ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN, A.C.

